

DECRETO SUPREMO No. 009-2020-PRODUCE: Se modifica el Decreto Supremo No. 011-2017-PRODUCE, que aprueba los lineamientos para determinar los giros afines o complementarias entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y listado de actividades simultaneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las municipalidades

El 12 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial *El Peruano* el Decreto Supremo No. 009-2020-IN, mediante el cual modifica el Decreto Supremo No. 011-2017-PRODUCE.

Entre otras disposiciones, podemos mencionar las siguientes:

- Se modifica el numeral II denominado: “Listado de actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las municipalidades”, de acuerdo al siguiente detalle:

“(…) II. LISTADO DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS Y ADICIONALES QUE PUEDEN DESARROLLARSE CON LA PRESENTACIÓN DE UNA DECLARACIÓN JURADA ANTE LAS MUNICIPALIDADES

Las actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la sola presentación de una Declaración Jurada, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 046-2017-PCM que prueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Formatos de Declaración Jurada, deben seguir los siguientes criterios de manera concurrente: - No deben afectar las condiciones de seguridad. - No pueden ser de riesgo alto ni muy alto. - Deben ocupar un área menor a la que ocupa el giro del negocio. - No deben alterar de manera estructural la infraestructura del establecimiento, ni el desarrollo del giro del negocio. Las actividades simultáneas y adicionales, entre otras, son las siguientes:

- 1. Fotocopiado y/o impresión de pequeñas tiradas.*
- 2. Servicio de tipeo en pequeñas cantidades.*
- 3. Servicios de teléfonos públicos.*
- 4. Venta de tarjetas de telefonía o de recarga de celulares.*
- 5. Reparación y arreglo menor de prendas de vestir.*
- 6. Reparación de relojes de pulsera.*
- 7. Servicios de duplicado de llaves.*
- 8. Venta de boletos de lotería, de juegos de azar y de apuestas deportivas.*
- 9. Módulo para ventas al por menor de cintas de vídeo, CD y DVD.*
- 10. Servicios de embalaje y empaquetado en menor escala con fines de transporte.*
- 11. Porteadores de maletas.*
- 12. Módulo de venta de seguros de transporte terrestre, marítimo y aéreo.*
- 13. Módulo de venta del seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.*
- 14. Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva.*
- 15. Venta al por menor de productos lácteos y huevos.*
- 16. Venta al por menor de productos de panadería.*
- 17. Venta al por menor de confitería.*

18. *Venta al por menor de tabaco.*
19. *Venta al por menor de todo tipo de libros.*
20. *Venta al por menor de periódicos.*
21. *Venta al por menor de artículos de papelería.*
22. *Venta al por menor de material de oficina.*
23. *Venta al por menor de accesorios de vestir.*
24. *Venta al por menor de artículos de perfumería y cosméticos.*
25. *Venta al por menor de bisutería.*
26. *Venta al por menor de flores y plantas.*
27. *Venta al por menor de todo tipo de productos en puestos de venta móviles.*
28. *Módulos portátiles para masajes.*
29. *Actividades de astrología y espiritismo.*
30. *Actividades de limpiabotas.*
31. *Aparatos para tomar la tensión.*
32. *Uso de básculas.*
33. *Taquillas accionadas con monedas.*
34. *Fotomatones.*
35. *Expendio de productos a través de máquinas automatizadas.*
36. *Expendio a través de refrigeradores, stands, módulos, entre otros.*
37. *Delivery de productos.*
38. *Stand de degustación de productos y ofrecimiento de muestras de productos.*
39. *Lavado de autos realizada manualmente y en menor escala.*
40. *Módulos móviles de alquiler de bicicletas, scooter, monopatín u otros similares.*
41. *Servicio de alquiler de menaje y artículos de decoración en menor escala.*
42. *Servicio de alquiler de efectos personales y enseres domésticos en menor escala.*
43. *Coworking.”*

Nuestro equipo de Derecho Público:



**Victor García
Toma**
Socio
vgarcia@bv.u.pe



**José
León**
Jefe de área
jleon@bv.u.pe



**Jorge
Bárcenas**
Asociado Senior
jbarcenas@bv.u.pe



**Antonio
Caballero**
Asociado
acaballero@bv.u.pe